

## Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2574-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

**Asunto:** Requerimientos de Información, respecto Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 054 -CUS-2021

Señora Magíster Teresa Verónica Sánchez Hidalgo Gerente General (S), Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

## De mi consideración:

En atención al Oficio GADDMQ-SGCM-2021-4473-O de 13 de octubre de 2021, suscrito por el Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano; mediante el cual manifiesta: "Por medio del presente remito la Resolución No. 054-CUS-2021 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria realizada el día lunes 04 de octubre de 2021.

Remito a continuación el link de acceso a la grabación de la sesión referida en el párrafo anterior: https://bit.ly/2XbShGU

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo."

Mediante Resolución Nro. 054-CUS-2021 de fecha 04 de octubre de 2021, la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 112 de 04 de octubre de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día, sobre la "Regularización del trazado vial de la calle Panecillo, barrio La Cerámica, parroquia Tumbaco del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto"; resolvió: solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Administración Zonal Tumbaco, a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y, a la Dirección Metropolitana de Catastro, que solventen las observaciones realizadas en la presente sesión por los miembros de la comisión.

Con estos antecedentes, solicito se informe respecto a la existencia de algún colector en el relleno de la quebrada en el enlace existente entre la calle con nomenclatura "S2C" y "E2D" y la Av. Oswaldo Guayasamín, ubicada en el sector La Cerámica, parroquia Tumbaco. En caso de ser la respuesta afirmativa, se solicita se informe la fecha de intervención y presupuesto destinado para la misma.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-4473-O

Anexos:

- STHV-DMGT-2021-1393-O.pdf
- calle-los-pinos-tumbaco.dwg
- informe\_tecnico\_amzt-dgt-tv-2020-025.pdf





- 640\_iii-1.pdf 640\_iii-1.pdf 3422\_juliosalida.pdf CALLE PANECIILLO.pptx
- calle\_panecillo.dwg
- $calle\_pane cillo-model-signed-signed-signed-signed.pdf$
- 640\_i-1.pdf
- $resolucio {\bf \tilde{l}n\_nro.\_054} cus-2021\_\_-\_trazado\_vial\_calle\_panecillo.pdf$

## Copia:

Señor Doctor

René Patricio Bedón Garzón Ph. D.

Concejal Metropolitano

Señor Ingeniero

Darío Vidal Gudiño Carvajal

Director Metropolitano de Gestión Territorial

Señor Ingeniero

Donny Roberto Aldean Tinoco

Servidor Municipal 13

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Salome Salazar Perez	yssp	AZT-UTV	2021-10-14	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-10-20	



